INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

INFORME MENSUAL No 1

PERIODO DEL (19/08/2026) AL (30/09/2026)

Alfa y Omega Ingenieros

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA: 6
2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA 7
3. INFORME TECNICO 9
3.1. PRELIMINARES 10
3.1.1. LOCALIZACION 10
3.1.2. CERRAMIENTO 10
3.1.3. CAMPAMENTO 11
3.1.4. DESCAPOTE Y REEMPLANTEO 12
3.1.5. ROCERIA Y LIMPIEZA 13
3.1.6. PODAS Y TRANSPLANTES 14
3.1.7. EXCAVACIONES 15
3.2. EJECUCIONES DE OBRA 16
3.2.1. EXCAVACIÓN DE PILAS DE FUNDACIÓN 16
3.2.2. ACERO DE REFUERZO Y CONCRETOS 16
3.2.3. REDES HIDROSANITARIAS 17
3.3. GESTIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL 18
3.3.1. ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO 18
3.3.2. PARTICIPACIÓN Y EMPLEO LOCAL 18
3.4. GESTIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL 20
3.4.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 20
3.4.2. PROTECCIÓN DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA 20
3.4.3. CAPACITACIONES AMBIENTALES 21
3.4.4. GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA 21
3.5. CONTROLES DE INTERVENTORIA 23
3.5.1. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO: 23
3.5.2. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA: 24
3.5.3. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO: 26
3.5.4. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA: 27
4. INFORME ADMINITRATIVO 28
4.1. INICIO DEL CONTRATO 28
4.2.1. CONTRATACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL 29
4.2.2. EQUIPO TÉCNICO Y MAQUINARIA 33
4.2.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 34
5. INFORME FINANCIERO 35
5.1. ACTA DE OBRA 35
5.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: . 36

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5.3. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA: 37
5.4. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA): 37
5.5. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: 37
5.6. RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS: 37
6. INFORME JURÍDICO: 37
6.1. RELACIÓN DE RECLAMACIONES: 37
6.2. RELACION DE SANCIONES: 38
6.3. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA: 38
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA 38
7.1. CONCLUSIONES 38
7.2. RECOMENDACIONES 39

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Podas..... 14
Tabla 2. Trasplantes. 14
Tabla 3. Matriz anexos y observaciones componente social. 18
Tabla 4. Verificación de anexos ambientales presentados por el contratista y evaluación de gestión. 21
Tabla 5. Consolidado de inspección técnica y calidad de materiales 24
Tabla 6. Inventario y control de equipos y herramientas en obra. 27
Tabla 7. Personal Administrativo..... 29
Tabla 8. Personal técnico 30
Tabla 9. Personal subcontratado 32
Tabla 10. Información financiera Acta No1. 36
Tabla 11. Condiciones iniciales garantías contrato de obra. 38

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Corregimiento de Altavista. Distrito de Medellín 7
Ilustración 2. Predio a intervenir - Centro de Bienestar Animal - La Perla. 8
Ilustración 3. Control de niveles de excavación y trabajos de topografía 10
Ilustración 4. Cerramiento provisional. 11
Ilustración 5.Campamento provisional. 12
Ilustración 6. Descapote mecánico y manual. 13
Ilustración 7. Rocería y limpieza. 14
Ilustración 8. Excavación mecánica. 15
Ilustración 9. Excavación manual de pilas y demolición de rocas. 16
Ilustración 10. Armado de acero pilas de fundación. 17
Ilustración 11. Excavación redes hidrosanitarias. 17
Ilustración 12. Acta vecindad Institución educativa Altavista. 20
Ilustración 13. Evidencias Componente ambiental. 22
Ilustración 14. Estado de tiempo Medellín Weather Spark 2026. 23
Ilustración 15. Estado de tiempo Medellín Weather Spark 2026. 24
Ilustración 16. Componente SST. 34
Ilustración 17. Acta de obra 1 35

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO No 4600107944 DE 2026

EL CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT	890.905.211-1
CONTRATISTA	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S
NIT	811.017.902 – 5
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($382.473.469)
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026

ALCANCE DEL OBJETO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, socio ambiental, financiera y jurídica al contrato de obra 4600108430 de 2026, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto comprende la ejecución de las obras civiles, arquitectónicas, mecánicas y de adecuación técnica para la construcción del nuevo Módulo para Felinos en el Centro de Bienestar Animal La Perla, ubicado en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Esta infraestructura pública está concebida para fortalecer la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

capacidad instalada y la oferta institucional destinada a la atención integral de especímenes felinos en situación de calle, vulnerabilidad o maltrato.

El desarrollo físico contempla el diseño e implementación de espacios especializados bajo estándares de bienestar etológico y sanitario. La obra incluye áreas de alojamiento temporal e individualizado, zonas de aislamiento clínico y recuperación médico-veterinaria, así como espacios cerrados y al aire libre orientados al enriquecimiento ambiental, recreación y esparcimiento. Asimismo, se contemplan áreas operativas y de atención al público destinadas a potenciar la dinámica de adopción responsable y sensibilización ciudadana.

2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

El proyecto de construcción del Módulo para Felinos se encuentra localizado en la jurisdicción rural del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, específicamente dentro del Corregimiento de AltaVista. El lote de intervención está inmerso en el complejo del Centro de Bienestar Animal La Perla, un espacio institucional articulado al Parque Ecológico La Perla, destinado a la atención integral y protección de la fauna doméstica vulnerable de la ciudad.

En términos de georreferenciación, el área puntual asignada para la ejecución de las obras civiles y arquitectónicas se sitúa en las coordenadas geográficas de Latitud 6.2285° N y Longitud -75.6321° W. Esta ubicación estratégica dentro del sector La Perla permite integrar espacial y funcionalmente la nueva infraestructura con las áreas clínicas, operativas y administrativas existentes del centro, optimizando la conectividad interna y el aprovechamiento del entorno natural del corregimiento.



Ilustración 1. Corregimiento de Altavista. Distrito de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 2. Predio a intervenir - Centro de Bienestar Animal - La Perla.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO No 4600108430 DE 2026

EL CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA INNOVACION DE MEDELLIN – SECRETARIA SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT	890905211-1
CONTRATISTA	REDEX S.A.S.
NIT	820000817-5
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR	TRES MIL NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE PESOS ($3.009.859.017,00)
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	DE DICIEMBRE DE 2026

3. INFORME TECNICO

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 19 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, se desarrollaron las actividades preliminares necesarias para la construcción del Módulo para Felinos en el Centro de Bienestar Animal La Perla. En este periodo, la Interventoría realizó un acompañamiento permanente en obra, ejecutando labores de control de calidad, verificación de especificaciones técnicas, seguimiento a los planes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), y la respectiva liberación de actividades.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1. PRELIMINARES

3.1.1. LOCALIZACION

Durante la fase preliminar, el contratista realizó la localización, trazado y replanteo del polígono de la edificación, junto con el control de niveles topográficos necesarios para guiar las excavaciones y los llenos de terreno. Asimismo, se ejecutó un levantamiento para identificar y georreferenciar las coordenadas exactas de los individuos arbóreos presentes en la zona. Para garantizar la precisión de estas labores, la Interventoría verificó la vigencia del certificado de calibración del equipo utilizado (Estación Total GTS-226) y acompañó la validación en campo de los árboles, asegurando que las intervenciones correspondieran estrictamente a lo autorizado en el permiso de Corantioquia.

Como parte de este proceso de replanteo, se identificó la presencia de un poste de energía con cámaras de seguridad ubicado dentro del área proyectada para el nuevo edificio. Para permitir el desarrollo normal de la obra, el contratista adelantó la gestión correspondiente para solicitar su traslado, radicando formalmente la solicitud ante EPM (Radicado N°20260120204192) el 15 de septiembre de 2026, trámite al cual se le está haciendo el respectivo acompañamiento y seguimiento.



Ilustración 3. Control de niveles de excavación y trabajos de topografía.

3.1.2. CERRAMIENTO

La interventoría acompaño el aislamiento del área de trabajo mediante la instalación de un cerramiento provisional construido con tela verde tipo sarán de polietileno de alta densidad, alcanzando una altura de 2.10 metros y soportado en estacones de madera. Por su parte,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la Interventoría verificó que los materiales ingresados estuvieran acordes con las especificaciones técnicas sugeridas para la obra. De igual manera, se emitieron recomendaciones en la bitácora para que el contratista fortaleciera la señalización perimetral y adecuara los puntos de acopio de estos insumos, previniendo así su desgaste prematuro por exposición a la intemperie, recomendaciones que fueron implementadas oportunamente.



Ilustración 4. Cerramiento provisional.

3.1.3. CAMPAMENTO

La interventoría le dio seguimiento a la construcción del campamento provisional utilizando componentes modulares, madera tipo teleras, largueros y cubiertas en teja de zinc. Este espacio se adecuó para albergar las áreas administrativas, operativas y un almacén. Como parte de su gestión, la Interventoría recomendó, mediante el Oficio 2612.E.09.036, la organización y etiquetado del almacén de insumos, así como la delimitación del área de acopio frente a las zonas de uso del personal. Adicionalmente, se recomendó el almacenamiento del cemento sobre teleras y de la tubería PVC de forma suspendida para evitar el contacto con la humedad del suelo, observaciones que el contratista subsanó adecuadamente. También se acompañó la instalación de una unidad sanitaria portátil, para la cual se sugirieron jornadas de sensibilización al personal operativo orientadas a fomentar su uso adecuado y mantener el orden y aseo, aspecto que el contratista también subsanó satisfactoriamente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 5.Campamento provisional.

3.1.4. DESCAPOTE Y REEMPLANTEO

La interventoría acompañó las labores de descapote manual en la zona de intervención, las cuales consistieron en el retiro de la capa vegetal, grama, tierra negra con una profundidad media de 0.20 m y pequeños arbustos hasta de 1.00 m de altura, realizando el desenraice necesario para adecuar el terreno antes de las excavaciones profundas. Todo el material orgánico producto de esta actividad fue organizado y acarreado internamente hasta el sitio designado para su posterior cargue.

Durante la ejecución de estas actividades, la Interventoría realizó acompañamiento técnico para verificar que el descapote se limitara exclusivamente al área del polígono previamente trazado y replanteado por la comisión de topografía, evitando así afectaciones a las zonas verdes aledañas. De igual forma, el equipo interventor ejecutó la revisión de los niveles topográficos del terreno una vez descapotado, validando las cotas y realizando la respectiva liberación de la actividad para autorizar técnicamente el inicio de las excavaciones de las pilas de fundación a entera satisfacción.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 6. Descapote mecánico y manual.

3.1.5. ROCERIA Y LIMPIEZA

Se ejecutaron actividades de rocería y limpieza sobre la capa vegetal existente, llevando a cabo el corte manual mediante el uso de guadaña o machete para retirar la vegetación superficial hasta una altura aproximada de 0.50 m, procurando realizar la labor a ras de piso para dejar el área despejada y libre de obstáculos vegetales. Todo el material orgánico proveniente de estas labores preliminares fue recolectado, agrupado y acopiado de manera organizada, garantizando el posterior transporte y disposición final en los sitios autorizados para su aprovechamiento.

En paralelo a la ejecución de estas labores en campo, la Interventoría acompañó el proceso, verificando que la rocería se realizara con el alcance técnico exigido y sin afectar las zonas colindantes al área demarcada. Para respaldar estas intervenciones de limpieza en los alrededores de los árboles, la Interventoría verificó las condiciones de protección establecidas, emitiendo recomendaciones y conceptos técnicos (Oficios 2612.E.08.024 y 2612.E.09.029) para asegurar el cuidado preventivo del área y de los individuos arbóreos colindantes; observaciones que el contratista atendió y subsanó oportunamente para darle continuidad al proceso de adecuación del terreno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 7. Rocería y limpieza.

3.1.6. PODAS Y TRANSPLANTES

En cumplimiento a la Resolución No. 160AN-COI2606-16368 del 24 de junio de 2026 expedida por Corantioquia, y de acuerdo con las especificaciones del Informe Técnico No. 160AN-IT2606-6108, se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 1. Podas.

Podas			
ID	Nombre Vulgar	Nombre Científico	Tratamiento Autorizado
19	Balso	*Ochroma pyramidale*	Poda

Acciones y cuidados realizados: Se efectuó una poda de realce y un corte limpio en el área del individuo. Como medida de recuperación y protección, el personal especializado aplicó cicatrizante e impermeabilizante.

Tabla 2. Trasplantes.

Trasplantes			
ID	Nombre Vulgar	Nombre Científico	Tratamiento Autorizado
4	Cedro	*Cedrela odorata*	Trasplante
7	Caucho variegado	*Ficus elastica variegado*	Trasplante
9	Guayacán amarillo	*Handroanthus chrysanthus*	Trasplante
12	Guanábano	*Annona muricata*	Trasplante

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acciones y cuidados realizados: Se adelantaron las actividades de trasplante bajo el acompañamiento técnico de la interventoría. Es importante destacar que las especies Cedro y Guayacán amarillo exigieron medidas de manejo específicas por encontrarse bajo régimen de veda regional. Para favorecer la recuperación y adaptación de los individuos trasplantados, el personal de jardinería realizó la nivelación del terreno, la aplicación de fertilizantes, el uso de fungicidas y se les garantizó un riego constante.

3.1.7. EXCAVACIONES

Se adelantaron las labores de excavación mecánica y manual de material heterogéneo en profundidades de 0 a 2.0 metros, orientadas a la adecuación del terreno, conformación de la terraza de trabajo y preparación general de la zona de intervención. Todo el material sobrante proveniente de estas actividades preliminares fue cargado mecánicamente y evacuado en volquetas hacia los sitios de disposición final autorizados.

En el marco de estas labores, la Interventoría realizó la validación previa de la carpeta documental de la maquinaria pesada y vehículos de carga (SOAT, revisión técnico-mecánica y licencias de los operadores), aprobando su ingreso una vez verificado todos los soportes (Oficio 2612.E.08.016). Asimismo, la Interventoría acompañó la verificación de las cotas de excavación preliminar y recomendó el aseo periódico de las vías de acceso por el tránsito de volquetas, observaciones que el contratista atendió y subsanó oportunamente para mantener las condiciones adecuadas en el entorno de la obra.



Ilustración 8. Excavación mecánica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2. EJECUCIONES DE OBRA

3.2.1. EXCAVACIÓN DE PILAS DE FUNDACIÓN

Se dio inicio a la excavación manual y mecánica para la conformación de las pilas de cimentación del edificio y del muro de contención. Durante el desarrollo de estas labores, se identificó la presencia de estratos rocosos y rocas de gran tamaño como se evidencia en los diseños. Ante esto, la Interventoría acompañó y avaló el procedimiento de fragmentación y demolición utilizando taladro y cuña mecánica para garantizar que se alcanzaran las profundidades de diseño.



Ilustración 9. Excavación manual de pilas y demolición de rocas.

3.2.2. ACERO DE REFUERZO Y CONCRETOS

Conforme avanzaron las excavaciones, se dio inicio al proceso de figuración y armado del acero de refuerzo para las pilas de fundación, así como al vaciado de concreto para los anillos de recubrimiento. La Interventoría efectuó la revisión técnica de los armados, verificando que los diámetros, figuración y traslapos cumplieran con las especificaciones de los planos estructurales, liberando las actividades a satisfacción para permitir los vaciados de concreto bajo el control de calidad sugerido.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 10. Armado de acero pilas de fundación.

3.2.3. REDES HIDROSANITARIAS

Durante este periodo, se adelantaron labores para el desvío de las tuberías hidrosanitarias existentes que cruzaban por el área del proyecto, incluyendo la construcción y vaciado de cajas de inspección y los empalmes necesarios de acueducto y alcantarillado. La Interventoría verificó la calidad de los materiales, como la tubería de PVC sanitaria e hidráulica, constatando que cumplieran con las certificaciones correspondientes.



Ilustración 11. Excavación redes hidrosanitarias.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3. GESTIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

Aunque el proyecto no requiere la presencia de un profesional social exclusivo debido a su ubicación dentro de un predio institucional cerrado, el equipo técnico, ambiental y de SST asumió la coordinación de las actividades de participación y entorno.

3.3.1. ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO

La Interventoría acompañó el levantamiento del 100% de las actas proyectadas para el inicio de obra, suscribiendo el Acta de Entorno del CBA La Perla y el Acta de Vecindad con la Institución Educativa AltaVista, documentando así el estado inicial de las infraestructuras.

3.3.2. PARTICIPACIÓN Y EMPLEO LOCAL

Se adelantó una jornada de socialización informativa con el rector de la I.E. Altavista para exponer los alcances del proyecto. Asimismo, se recomendó al contratista fortalecer la contratación de mano de obra local; en respuesta, el contratista subsanó el requerimiento instalando afiches informativos en la Corporación Cultural del sector, habilitando correos electrónicos para la recepción de hojas de vida y promoviendo la inclusión de personas con discapacidad, logrando una participación del 17.65% de mano de obra no calificada local al cierre del periodo.

Tabla 3. Matriz anexos y observaciones componente social.

PROGRAMA	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
Subprograma de resolución de conflictos	- Atención PQRS -Consolidado Atención PQRS	Se mantiene habilitado el correo electrónico oficial como canal institucional para la recepción e inspección de PQRSD. Durante los períodos evaluados (agosto y septiembre de 2026) no se recibieron peticiones, quejas, reclamos o solicitudes.
Programa de participación comunitaria	Reunión con los ediles del corregimiento.	Pendiente por programar y realizar.
Programa de manejo de la contratación de	Listado de personal contratado.	Relación del personal contratado del constructor y la interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROGRAMA	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
mano de obra local		
Programa de formación comunitaria	No aplica	Durante los períodos de agosto y septiembre de 2026 no se ejecutaron jornadas de formación comunitarias, teniendo en cuenta que las obras se desarrollan dentro del predio institucional cerrado del CBA La Perla. Las actividades pedagógicas se limitaron al ámbito interno con el personal de obra en temas de bioseguridad, SST e interacción nula con la fauna albergada.
Sostenibilidad y calidad de la obra	Acta	Se adjunta el Acta de Reunión Inicial FO-GINF-055 del 13/08/2026 y soportes de coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Protección Animal. En dicho espacio se definieron los acuerdos de sostenibilidad y calidad.
Consolidado de la gestión social.	Formato relacionado en el informe parcial.	Diligenciado en el presente informe. La información reportada guarda estricta trazabilidad con los anexos físicos y digitales radicados.
Actas de vecindad – actas de entorno (por frente de obra y comuna)	Elaboración y suscripción de una (1) Acta de Vecindad en la Institución Educativa Altavista y una (1) Acta de Entorno en el Centro de Bienestar Animal La Perla, registrando el estado inicial de las infraestructuras y el polígono previo al inicio de las obras.	FO-GEOP Acta de Vecindad (I.E. Altavista) FO-GEOP Acta de Entorno (CBA La Perla).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 12. Acta vecindad Institución educativa Altavista.

3.4. GESTIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL

La Interventoría realizó un monitoreo constante al Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), recomendando acciones preventivas que el contratista acogió y subsanó con el fin de proteger los recursos naturales del entorno.

3.4.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Se recomendó la implementación y correcta rotulación de los puntos ecológicos y almacenamiento de materiales en las áreas operativas y administrativas. El contratista subsanó las observaciones instalando recipientes diferenciados, realizando el pesaje semanal, y gestionando el retiro con empresas autorizadas; adicional almacenando de manera correcta los materiales de obra. De igual forma, se sugirió mejorar el almacenamiento de sustancias químicas (combustibles, fungicidas), logrando el rotulado adecuado de los envases según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).

3.4.2. PROTECCIÓN DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA

Para prevenir la contaminación del suelo y los drenajes, la Interventoría recomendó la instalación de protección en los sumideros aledaños. Adicionalmente, ante el inicio de operaciones con la concretadora, se sugirió la adecuación del área; el contratista subsanó

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

esta indicación construyendo un solado de protección para evitar el contacto directo del concreto con el suelo natural.

3.4.3. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Se acompañaron y verificaron las jornadas de sensibilización impartidas al personal de obra, abarcando temas como el manejo ambiental de la concretadora, uso del punto ecológico, clasificación de residuos, riesgo químico y uso eficiente del agua y la energía.

3.4.4. GESTIÓN DE FLORA Y FAUNA

En el marco del cuidado ambiental, se ejecutó el manejo del componente forestal, el cual incluyó la tala autorizada y el trasplante técnico de individuos arbóreos específicos como el *Guanábano, Caucho Variegado, Guayacán Amarillo* y *Cedro*. Durante el desarrollo de estas labores, la Interventoría recomendó realizar pausas preventivas para asegurar que los procedimientos se alinearan estrictamente con el Plan de Manejo Arbóreo aprobado y se utilizaran las herramientas más idóneas.

Asimismo, ante algunos individuos (como el *Guayacán Amarillo* y el *Balso*) por el uso de maquinaria, la Interventoría recomendó acciones de subsanación a dicha actividad de trasplante. El contratista subsanó estas observaciones de manera diligente, disponiendo de personal especializado en jardinería para realizar podas de realce, nivelación del terreno, aplicación de fertilizantes, fungicidas y riego constante, garantizando así el cuidado y la adaptación de las especies trasplantadas.

Tabla 4. Verificación de anexos ambientales presentados por el contratista y evaluación de gestión.

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Consumo de agua y energía	N/A	
Control de sustancias químicas	X	
Maquinaria y equipo	X	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Planillas de escombro	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Registro de Capacitaciones	X	
Registro de tala y trasplante	X	
Suministro de material de construcción	X	

Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista

La calificación correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, respecto de la gestión y el desempeño del contratista, es del **100 %** en el cumplimiento documental. No obstante, es importante señalar que, con corte a la fecha del presente informe, el contratista ha seguido las recomendaciones de interventoría a diferentes requerimientos ambientales previamente, relacionados con los programas de manejo adecuado de materiales de construcción, manejo de sustancias químicas, manejo de maquinaria y equipos en obra, y manejo de campamentos e instalaciones temporales.

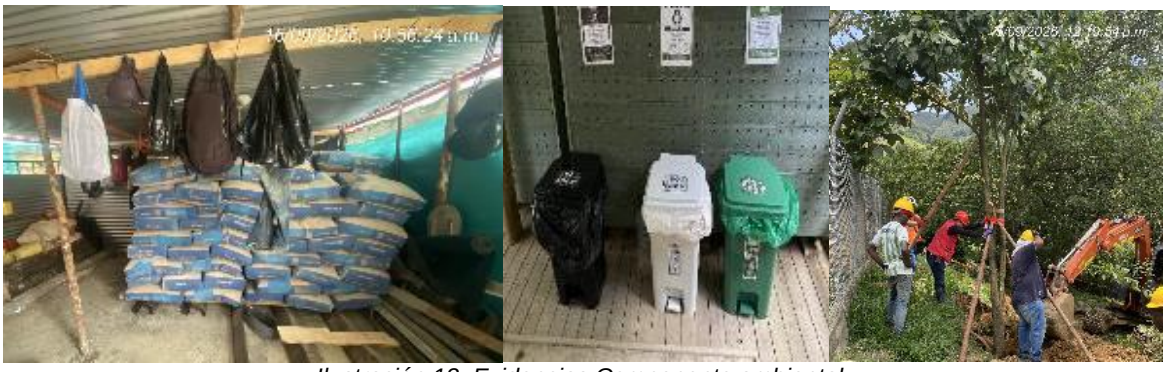


Ilustración 13. Evidencias Componente ambiental.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.5. CONTROLES DE INTERVENTORIA

3.5.1. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:



Ilustración 14. Estado de tiempo Medellín Weather Spark 2026.

Durante el período de ejecución correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2026, la Interventoría realizó el monitoreo diario de las condiciones meteorológicas en las jornadas de mañana, mediodía y tarde en el frente de obra del Centro de Bienestar Animal La Perla. A lo largo de la mensualidad se registraron días predominantemente soleados y secos en el 100% de las jornadas de campo para el mes de agosto —presentando únicamente una leve humedad en suelo el 26 de agosto—, lo que brindó condiciones atmosféricas óptimas para el desarrollo de las actividades preliminares, la topografía y el inicio de las excavaciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

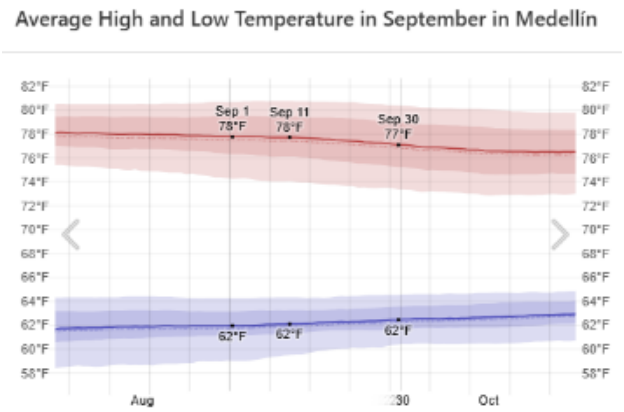


Ilustración 15. Estado de tiempo Medellín Weather Spark 2026.

Durante el período de ejecución correspondiente al mes de septiembre, la Interventoría realizó el monitoreo diario de las condiciones meteorológicas en las jornadas de mañana, mediodía y tarde en el frente de obra del Centro de Bienestar Animal La Perla. A lo largo de la mensualidad se registraron días predominantemente soleados y secos en el 97% de las jornadas de campo, lo que brindó condiciones atmosféricas óptimas para el desarrollo de las actividades excavaciones mecánicas, excavaciones manuales y excavación de pilas de fundación. En el día lunes, 28 de septiembre se presentó lluvia durante la mañana y el día miércoles, 30 de septiembre se presentaron fuertes lluvias en horas de la tarde que forzó el cese de actividades.

3.5.2. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

Durante el período del 19 de agosto al 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, la verificación documental y el control visual a los materiales e insumos ingresados al frente de obra para la ejecución de las actividades preliminares del Módulo para Felinos:

Tabla 5. Consolidado de inspección técnica y calidad de materiales

Material / Elemento	Descripción y Uso	Tipo de Inspección Efectuada	Cumplimiento (Norma / Especificación)	Observaciones de Interventoría
Insumos para Cerramient	Mallas, estacones de madera y elementos de fijación para la	Verificación documental (fichas técnicas y	CUMPLE (Especificaciones particulares del	Los insumos son adecuados para la actividad. Se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Material / Elemento	Descripción y Uso	Tipo de Inspección Efectuada	Cumplimiento (Norma / Especificación)	Observaciones de Interventoría
o Provisional	delimitación y aislamiento del área de trabajo en el CBA La Perla.	certificados de calidad) e inspección física en sitio	proyecto y fichas de fabricante).	solicitó corregir el acopio en campo para prevenir deterioro por intemperie.
Materiales para Campamento Provisional	Componentes modulares, teleras, largueros, teja de zinc, sarán, láminas y polisombra para la construcción del campamento de obra y almacenamiento de los materiales.	Verificación documental (fichas técnicas y certificados de calidad) e inspección física en sitio.	CUMPLE (Especificaciones técnicas del pliego y del fabricante).	Insumos aptos e idóneos. Se requirió al contratista organizar la zona de depósito según las recomendaciones del fabricante.
Materiales para desviación de tuberías	Tuberías de 6" pulgadas sanitaria y de 1½" para desviación de tubería hidrosanitaria.	Verificación documental (fichas técnicas y certificados de calidad) e inspección física en sitio	CUMPLE (Especificaciones técnicas del pliego y del fabricante).	Insumos aptos e idóneos.
Materiales, Acero para pilas de fundación	Acero #4 para los estribos de las pilas de fundación Acero Acero de 7/8", 3/4" y de 1/2" para las pilas de fundación.	Verificación documental (fichas técnicas y certificados de calidad) e inspección física en sitio	CUMPLE (Especificaciones técnicas del pliego y del fabricante).	Insumos aptos e idóneos.
Cemento	Cemento para el vaciado de anillos de pila de fundación, y vaciado de cajas de inspección	Verificación documental (fichas técnicas y certificados de calidad) e inspección física en sitio	CUMPLE (Especificaciones técnicas del pliego y del fabricante).	Insumos aptos e idóneos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Material / Elemento	Descripción y Uso	Tipo de Inspección Efectuada	Cumplimiento (Norma / Especificación)	Observaciones de Interventoría
Material de playa (Arena de concreto, y triturado)	Material para el vaciado de los anillos de pila de fundación, Vaciado de cajas de inspección.	Verificación documental (fichas técnicas y certificados de calidad) e inspección física en sitio	CUMPLE (Especificaciones técnicas del pliego y del fabricante).	Insumos aptos e idóneos.

Durante las labores de seguimiento y control de obra, la Interventoría realizó recomendaciones en campo al contratista REDEX S.A.S. en el ordenamiento, delimitación y protección de las materias primas ingresadas al proyecto. Ante esta situación, se recomendó la adecuación inmediata de zonas de acopio protegidas con el fin de salvaguardar la integridad y calidad de los insumos en sitio.

De manera complementaria, se recomendó formalmente al contratista la radicación del Plan de Control de Calidad del proyecto. Este documento es indispensable para normatizar los muestreos, la verificación de fichas técnicas y la ejecución de los protocolos de ensayo que se aplicarán a los materiales definitivos de las fases de cimentación y estructura.

3.5.3. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

Durante el período reportado (19 de agosto al 31 de septiembre de 2026), no se realizaron pruebas ni ensayos de laboratorio, toda vez que los frentes de trabajo se concentraron exclusivamente en labores preliminares, localización topográfica, cerramiento, instalación del campamento provisional, excavación para las pilas de fundación, y armado de acero de refuerzo para las pilas.

La toma de muestras y la ejecución de pruebas técnicas (tales como ensayos de resistencia a la compresión de concreto para las muestras de los anillos de las pilas) se programarán e iniciarán en las mensualidades subsecuentes, de acuerdo con el avance de las actividades de cimentación y el Plan de Control de Calidad del proyecto.

Durante el período reportado (19 de agosto al 31 de septiembre de 2026): Los cilindros de concreto se encuentran pendientes de alcanzar la edad de 28 días para ser fallado de estos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y obtener resultados representativos de la resistencia, Por lo tanto, no es técnicamente procedente determinar a la fecha la existencia de fallas o incumplimientos en la resistencia del concreto con base a las muestras tomadas.

3.5.4. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

En cumplimiento de los protocolos de seguimiento técnico y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Interventoría realizó la inspección y verificación documental de los equipos y herramientas ingresados al frente de obra en el Centro de Bienestar Animal La Perla durante el período comprendido entre el 19 de agosto al 30 de septiembre de 2026. Para los equipos de precisión de topografía, se constató la vigencia de sus certificados de calibración expedidos por laboratorios autorizados.

Tabla 6. Inventario y control de equipos y herramientas en obra.

Equipo / Herramienta	**Código / Modelo**	**Ubicación**	**Estado de Calibración / Documentos**	**Observaciones de Interventoría**
Estación Total	GTS-226	CBA La Perla (Módulo Felinos)	Certificado de calibración vigente (adjunto en anexos del informe).	Equipo verificado e inspeccionado en sitio. Utilizado en actividades de localización, replanteo del polígono del edificio e identificación coordinada de especímenes arbóreos
Altair 4x MSA	0090926	CBA La Perla (Módulo Felinos)	Certificado de calibración vigente (adjunto en anexos del informe).	Equipo verificado e inspeccionado en sitio. Utilizado en espacios confinados para detectar gases
Mezcladora a Disel de 1/5	HP - FVE No. CMFE815	CBA La Perla (Módulo Felinos)	Certificado de mantenimiento preventivo y correctivo (adjunto en anexos del informe).	Equipo verificado e inspeccionado en sitio. Utilizado para realizar mezclado para concreto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Equipo / Herramienta	Código / Modelo	Ubicación	Estado de Calibración / Documentos	Observaciones de Interventoría
Pulidora Eléctrica	BOSCH GWS 2200-230	CBA La Perla (Módulo Felinos)	Ficha técnica del equipo (adjunto en anexos del informe).	Equipo verificado e inspeccionado en sitio. Utilizado para realizar corte de hierro y metal
Tronzadora eléctrica	BOSCH PRO EGO 230	CBA La Perla (Módulo Felinos)	Ficha técnica del equipo (adjunto en anexos del informe).	Equipo verificado e inspeccionado en sitio. Utilizado para realizar corte de hierro y metal
Sierra circular eléctrica	DEWALT DWE5615-B3	CBA La Perla (Módulo Felinos)	Ficha técnica del equipo (adjunto en anexos del informe).	Equipo verificado e inspeccionado en sitio. Utilizado para realizar corte de madera
Trípode	DINAMIX HD240/20	CBA La Perla (Módulo Felinos)	Certificado de inspección anual (adjunto en anexos del informe).	Equipo verificado e inspeccionado en sitio. Utilizado para realizar rescate en espacios confinados

4. INFORME ADMINITRATIVO

Como parte fundamental de este inicio, la Supervisión (Secretaría de Medio Ambiente) suministró oficialmente la línea base técnica del proyecto. La Interventoría recepcionó, verificó y puso a disposición del contratista la documentación entregada, la cual incluyó los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos (elaborados por la EDU), memorias de cantidades de obra, modelo BIM en Revit, estudios de suelos y el levantamiento topográfico (Planos 20260818_DIS_GATERA y 20260818_Diseños_EDU). De igual forma, se validó la entrega de la Licencia de Construcción (Resolución C4-0950) y los permisos de aprovechamiento forestal de Corantioquia, entregando al contratista todos los insumos necesarios para garantizar que las labores de localización, replanteo y ejecución física se desarrollaran bajo las especificaciones y normativas aprobadas.

4.1. INICIO DEL CONTRATO

El Contrato de Obra No. 4600108430, suscrito con la empresa contratista REDEX S.A.S., inició oficialmente el 21 de agosto de 2026, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del mismo año. Previo a esto, la Interventoría acompañó las actividades preparatorias mediante reuniones de alineación y visitas al sitio (13 y 19 de agosto), donde

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

se definieron los lineamientos técnicos, administrativos, logísticos y de bioseguridad para arrancar el proyecto de manera articulada en el CBA La Perla.

Como parte de la gestión documental de inicio, la Interventoría recibió y evaluó las hojas de vida del personal profesional, técnico y administrativo propuesto por la firma constructora. Tras verificar su idoneidad, certificaciones de experiencia y los soportes de seguridad social y aptitud médica ocupacional, la Interventoría emitió los conceptos favorables y otorgó el visto bueno para la vinculación y el ingreso del equipo a la obra.

4.2. GESTION DEL COMPONENTE SST

4.2.1. CONTRATACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL

Como parte del seguimiento administrativo, la Interventoría ejerció el control sobre la vinculación del personal directo del contratista y de las empresas subcontratistas especializadas que ingresaron al proyecto. La gestión consistió en la revisión y validación documental de las afiliaciones y planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (PILA), asegurando que todo el personal contara con cobertura en salud, pensión y riesgos laborales antes de iniciar labores en campo.
De igual forma, se verificaron los certificados de aptitud médica ocupacional y las constancias de capacitación específica para tareas de alto riesgo (como trabajo en espacios confinados). Este control se aplicó tanto al personal administrativo y operativo de REDEX S.A.S., como a los subcontratistas encargados de topografía (Lesh Diseños y Topografía S.A.S.), excavación mecánica (Diego Medina S.A.S.), transporte de material (Transportes JS S.A.S.) y supervisión/rescate en espacios confinados (SST A Su Alcance S.A.S.).

Tabla 7. Personal Administrativo.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC IDENT	CARGO	FECHA DE AFILIACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
LUIS ENRIQUE ESTACIO MORENO	14470930	RESIDENTE DE OBRA	16/09/2026	17/09/2026	
JAVIER RODOLFO	7162260	TECNOLOGO CIVIL	18/08/2026	19/08/2026	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CARDOZO NIÑO					
KAREN VIVIANA BARRERA LEMUS	1057588956	PROFESIONAL AMBIENTAL	21/08/2026	24/08/2026	
PAULINA SALCEDO ARREDONDO	1033177501	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	14/09/2026	15/09/2026	
ANGELA YISEL PIAMBA LONDOÑO	1061687384	TECNOLOGA SST	21/08/2026	24/08/2026	11/09/2026
DIEGO FERNANDO MONTALA TAMAYO	1049610249	RESIDENTE DE OBRA	28/08/2026	31/08/2026	14/09/2026
FLOR EMILBIA SANCHEZ OLIVEROS	1017130457	TECNOLOGA SST	11/09/2026	12/09/2026	29/09/2026

Tabla 8. Personal técnico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC IDENT	CARGO	FECHA DE AFILIACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
IVAN DARIO SANCHEZ CAMARGO	1053610857	MAESTRO DE OBRA	27/08/2026	28/08/2026	
JULIO ROBERTO SANCHEZ ROJAS	74359212	OFICIAL DE OBRA	8/09/2026	9/09/2026	
HENRY ALONSO PULIDO ESCOBAR	1049608295	AYUDANTE AVANZADO	8/09/2026	9/09/2026	
LEONARDO AGUIAR ROBLES	1021664523	AYUDANTE DE OBRA	8/09/2026	9/09/2026	
SINFORIANO MUNERA	98539063	AYUDANTE DE OBRA	14/09/2026	15/09/2026	
ONALVIS SUAREZ BANQUETH	15621439	AYUDANTE DE OBRA	14/09/2026	15/09/2026	
WILLIAM ANTONIO CORREA PAEZ	1007526189	AYUDANTE PRACTICO	16/09/2026	17/09/2026	
JULIO HERNANDO RODRIGUEZ TAPIA	9021756	OFICIAL DE OBRA	16/09/2026	17/09/2026	
FERNELIO PALACIOS CORDOBA	1035862416	MINERO	21/09/2026	22/09/2026	
BIENVENIDO GARCIA PALACIOS	11804841	PILERO	4/09/2026	7/09/2026	
RAULIN PEREA PEREA	82382047	PILERO	4/09/2026	7/09/2026	
LUIS FERNANDO SANCHEZ PALACIOS	1133679373	PILERO	4/09/2026	7/09/2026	
JOHN JAIRO MORENO LOPEZ	11806993	PILERO	4/09/2026	7/09/2026	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

BAIRON MOSQUERA SANCHEZ	11707694	PILERO	4/09/2026	7/09/2026	
YELSON PEREA PEREA	11636261	PILERO	4/09/2026	7/09/2026	
DAVID CORDOBA BEJARANO	1077476859	PILERO	5/09/2026	7/09/2026	
ROBINSON MENA CORDOBA	15372837	PILERO	5/09/2026	7/09/2026	
JOSE LUIS PEREZ RIVERO	PPT 5430231	AYUDANTE DE OBRA	26/08/2026	27/08/2026	**13/09/2026**
ESNEIDER DE JESUS MARIN SALGADO	1017126367	AYUDANTE DE OBRA	31/08/2026	1/09/2026	**13/09/2026**

Tabla 9. Personal subcontratado

NOMBRES Y APELLIDOS	**DOC IDENT**	**CARGO**	**FECHA DE AFILIACIÓN**	**FECHA DE INGRESO A OBRA**	**FECHA DE RETIRO**
GISELA MARÍA ATENCIA NAVARRO	1066513588	GESTOR SST	10/08/2026	7/09/2026	
ARMANDO LÓPEZ SANCHEZ	1017155561	GESTOR SST	1/03/2021	7/09/2026	
JUAN DAVID ORJUELA MORENO	1121862485	CONDUCTOR DE VOLQUETA	N/A	4/09/2026	
LUIS HORACIO ZAPATA VÉLEZ	71682026	CONDUCTOR DE VOLQUETA	17/09/2025	4/09/2026	
WILMAR DANIEL	15517884	CONDUCTOR DE VOLQUETA	22/05/2026	4/09/2026	

CHAVARRIAGA GALVIS					
EDISON GIL VILLEGAS	71380865	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1/12/2025	4/09/2026	
HORACIO DE JESÚS ZAPATA CATAÑO	8396360	CONDUCTOR DE VOLQUETA	3/09/2026	4/09/2026	
YEINER CALED SIMANCA SIMANCA	1063296564	OPERADOR DE MAQUINARIA AMARILLA	14/10/2025	2/09/2026	
JUAN DUQUE	1001709897	TOPÓGRAFO	1/08/2026	26/08/2026	
RODRIGO DUQUE	71526479	TOPÓGRAFO	1/08/2026	26/08/2026	
HAROL GUERRERO	1017174945	TOPÓGRAFO	1/08/2026	26/08/2026	
NIXON MUÑOZ	98582371	TOPÓGRAFO	1/08/2026	26/08/2026	
JHONATAN PIEDRAHITA	1214745191	TOPÓGRAFO	1/08/2026	26/08/2026	
CARLOS ZAPATA	98667094	TOPÓGRAFO	1/08/2026	26/08/2026	

4.2.2. EQUIPO TÉCNICO Y MAQUINARIA

La Interventoría llevó a cabo la inspección y verificación documental de todos los equipos, herramientas y maquinaria pesada ingresados al frente de obra, garantizando que cumplieran con los estándares técnicos y de seguridad exigidos. Para los equipos de precisión, como la Estación Total de topografía y el detector de gases (Altair 4x MSA) utilizado en espacios confinados, se solicitó y constató la vigencia de sus certificados de calibración expedidos por laboratorios autorizados.

En cuanto al ingreso de maquinaria amarilla y volquetas para las excavaciones y el retiro de material, la Interventoría condicionó su autorización a la revisión previa de una carpeta de control. Se validaron las pólizas SOAT, los certificados de revisión técnico-mecánica, los registros de mantenimiento preventivo y las licencias de conducción de los operadores.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Asimismo, se realizaron inspecciones en sitio a las herramientas eléctricas (pulidoras, tronzadoras y sierras circulares), a los sistemas de rescate (trípode) y a la concretadora, verificando sus fichas técnicas y las adecuaciones necesarias para su operación segura.

4.2.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El control del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) fue una prioridad durante el periodo. La Interventoría verificó constantemente la implementación del SG-SST en campo, revisando la ejecución de inspecciones preoperacionales, la elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y el diligenciamiento de los permisos para tareas de alto riesgo, especialmente en excavaciones profundas y espacios confinados.

Durante los recorridos de inspección, la Interventoría actuó de manera preventiva al identificar condiciones subestándares, recomendando pausas en las labores hasta que el contratista garantizara un entorno seguro. Entre las gestiones más destacadas se encuentran: 28 de agosto: Se recomendó la pausa preventiva de una excavación manual al identificar a un operario sin casco ni calzado de seguridad, labor que se reanudó tras la dotación de los elementos. 11 de septiembre: Se recomendó suspender una actividad en espacio confinado al evidenciar el uso de una cuerda de manila en lugar del sistema de protección contra caídas certificado, reanudando el trabajo una vez se implementó el equipo correcto.16 de septiembre: Se recomendó pausar el mezclado de materiales por falta de protección respiratoria adecuada, y se sugirió la readecuación del área de corte de madera y hierro para evitar accidentes con herramientas eléctricas, situaciones que el contratista subsanó en la misma jornada.

Gracias a este seguimiento riguroso, el contratista atendió y subsanó las observaciones de la Interventoría, fortaleciendo la cultura de prevención de incidentes en la obra.



Ilustración 16. Componente SST.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. INFORME FINANCIERO

5.1. ACTA DE OBRA

Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.:	4600108430 DE 2026	**Acta de Obra:**	1 (UNO)
OBJETO :	CONSTRUCCION DE MODULO PARA FELINOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	**Mes:**	1 de agosto al 30 de septiembre de 202
CONTRATISTA:	REDEX SAS	**Valor Acumulado acta anterior:**	$ -
VR INICIAL:	$ 3.009.859.017	**Valor Acta:**	$ -
VR ADICIONAL:	$ 0	**Valor total Acumulado:**	$ -
VR ACTUAL:	$ 3.009.859.017	**Valor Contrato:**	$ 3.009.859.017
PLAZO INICIAL:	5 MESES	**Saldo:**	$ 3.009.859.017

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACTA 1 - SEPTEIMBRE		ACUMULADO		SALDO	
Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
PRELIMINARES												
LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	30	$ 1.155.845,00	$ 34.675.350,00	30,00	$ 34.675.350	9,00	$ 10.402.605	9,00	$ 10.402.605,00	21,00	$ 24.272.745,00
DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio a cinta pegada.	m2	500	$ 15.251,00	$ 7.625.500,00	500,00	$ 7.625.500	465,00	$ 7.091.715	465,00	$ 7.091.715,00	35,00	$ 533.785,00
ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	500	$ 8.276,00	$ 4.138.000,00	500,00	$ 4.138.000	495,00	$ 4.096.620	495,00	$ 4.096.620,00	5,00	$ 41.380,00
Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	250	$ 46.458,00	$ 11.614.500,00	250,00	$ 11.614.500	139,20	$ 6.466.954	139,20	$ 6.466.953,60	110,80	$ 5.147.546,40
Suministro e instalación de CAMPAMENTO PROVISIONAL en madera tipo teleras, incluye canes, malla, recebo, tejas, mortero, herramienta, equipo, materiales menores y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.	m2	50	$ 120.095,00	$ 6.004.750,00	50,00	$ 6.004.750	50,00	$ 6.004.750	50,00	$ 6.004.750,00	-	$ -
MOVIMIENTOS DE TIERRA y LLENOS												
EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	185	$ 92.328,00	$ 17.080.680,00	185,00	$ 17.080.680	61,22	$ 5.652.320	61,22	$ 5.652.320,16	123,78	$ 11.428.359,84
EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	350	$ 19.767,00	$ 6.918.450,00	350,00	$ 6.918.450	295,61	$ 5.843.260	295,61	$ 5.843.259,62	54,39	$ 1.075.190,38
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DIÁMETRO EXTERIOR DE 1,20m DIAMETRO INTERIOR DE 1,0 m, en material heterogéneo, bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 21 Mpa. con espesor aproximado de 10cm, formaleta en madera, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales y todo lo necesario para su correcta construcción. El cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación se pagara en su respectivo item. SU MEDIDA SERA EN SITIO	m	35	$ 535.233,00	$ 18.733.155,00	35,00	$ 18.733.155	35,00	$ 18.733.155	35,00	$ 18.733.155,00	-	$ -
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DIÁMETRO EXTERIOR DE 1,20m DIAMETRO INTERIOR DE 1,0 m, en material heterogéneo, bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 21 Mpa. con espesor aproximado de 10cm, formaleta en madera, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales y todo lo necesario para su correcta construcción. El cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación se pagara en su respectivo item. SU MEDIDA SERA EN SITIO	m	35	$ 561.537,00	$ 19.653.795,00	35,00	$ 19.653.795	24,52	$ 13.768.887	24,52	$ 13.768.887,24	10,48	$ 5.884.907,76
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 4,0 a 6,0 m de profundidad con DIÁMETRO EXTERIOR DE 1,20m DIAMETRO INTERIOR DE 1,0 m, en material heterogéneo, bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 21 Mpa. con espesor aproximado de 10cm, formaleta en madera, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales y todo lo necesario para su correcta construcción. El cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación se pagara en su respectivo item. SU MEDIDA SERA EN SITIO	m	32	$ 598.369,00	$ 19.147.520,00	32,00	$ 19.147.520	18,15	$ 10.860.234	18,15	$ 10.860.234,00	13,85	$ 8.287.286,00
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 6,0 a 8,0 m de profundidad con DIÁMETRO EXTERIOR DE 1,20m DIAMETRO INTERIOR DE 1,0 m, en material heterogéneo, bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 21 Mpa. con espesor aproximado de 10cm, formaleta en madera, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales y todo lo necesario para su correcta construcción. El cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación se pagara en su respectivo item. SU MEDIDA SERA EN SITIO	m	28	$ 653.596,00	$ 18.300.688,00	28,00	$ 18.300.688	8,25	$ 5.392.167	8,25	$ 5.392.167,00	19,75	$ 12.908.521,00
Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de esponsión. Incluye pago de derecho a botadero.	m3	450	$ 81.510,00	$ 36.679.500,00	450,00	$ 36.679.500	329,60	$ 26.865.843	329,60	$ 26.865.842,72	120,40	$ 9.813.657,28
INSTALACIONES HIDRÁULICAS/SANITARIAS/GAS												
Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 21, 200 PSI, diámetro 1 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m	70	$ 57.884,00	$ 4.051.880,00	70,00	$ 4.051.880	54,00	$ 3.125.736	54,00	$ 3.125.736,00	16,00	$ 926.144,00
Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 6", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	50	$ 229.079,00	$ 11.453.950,00	50,00	$ 11.453.950	36,70	$ 8.407.199	36,70	$ 8.407.199,30	13,30	$ 3.046.750,70
				$ 2.909.121.923,00		$ 2.909.121.923,00		$ 132.711.444,63		$ 132.711.444,63		$ 2.776.410.478,37
				$ 2.909.121.923,00		$ 2.909.121.923,00		$ 132.711.444,63		$ 132.711.444,63		$ 2.776.410.478,37
			NO MODIFICAR	$ 34.690.629,00		$ 34.690.629,00						$ 34.690.629,00
			NO MODIFICAR	$ 56.218.126,00		$ 56.218.126,00		$ 21.845.381,00		$ 21.845.381,00		$ 34.372.745,00
			NO MODIFICAR	$ 9.828.339,00		$ 9.828.339,00						$ 9.828.339,00
				$ 3.009.859.017,00		$ 3.009.859.017,00		$ 154.556.825,63		$ 154.556.825,63		$ 2.855.302.191,37

Ilustración 17. Acta de obra 1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha de corte de este informe, el avance en la ejecución de la obra se desarrolla conforme al cronograma establecido. A continuación, se presentan los siguientes porcentajes de avance del proyecto:

Porcentaje físico de obra:

Porcentaje Programado Acumulado Project: 16 %
Porcentaje Completado Ejecutado Físico: 19%

Porcentaje Ejecutado financiero: 5,33% ($ 160.395.805,28 incluido AIU) equivalente del Costo total del proyecto.
Porcentaje Programado financiero: 6,72 % ($ 202.152.224,67 incluido AIU) equivalente del Costo total del proyecto.

Avance en tiempo: El contrato tiene un plazo total de 133 días calendario, desde el 21 de agosto de 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026. A la fecha (29-09-2026) ha transcurrido 40 días calendario, lo que equivale a un **30,07%** del plazo contractual quedando un total de 93 días calendario para la terminación del contrato.

5.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

A la fecha de corte del informe, la ejecución financiera acumulada reporta un 5,33% ($160.395.805,28 con AIU incluido) frente a una programación financiera del 6,72% ($202.152.224,67). El porcentaje desembolsado efectivamente por la entidad es del 0%, toda vez que la primera cuenta correspondiente al Acta de Cobro N.° 01 se encuentra en trámite administrativo.

Tabla 10. Información financiera Acta No1.

Acta #	Fecha corte	Valor contractual	Obras Extras (Np)	Obras Adicionales CCOA N1	Valor acumulado	Valor Faltante
Acta #1	20/09/2026	$ 178.637.438,39	NA	NA	$ 178.637.438,39	$ 2.831.221.578,61

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5.3. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA:

A la fecha de corte no se ha ejecutado ningún pago desembolsado al contratista. La primera solicitud de pago correspondiente al Acta de Cobro N.° 01 se encuentra en proceso de gestión, trámite y validación administrativa. De igual manera, no se registran amortizaciones de anticipo aplicadas a la fecha.

5.4. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA):

No aplica para el presente periodo reportado, en razón a que no se han realizado giros de anticipo ni se han generado rendimientos financieros derivados del mismo.

5.5. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

No se registraron retenciones, deducciones ni facturación de impuestos y contribuciones durante este periodo, debido a que no se ha efectuado desembolso de recursos al contrato.

5.6. RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

Durante el periodo de ejecución evaluado no se han causado, demostrado ni facturado valores por concepto del rubro de imprevistos.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

A la fecha de corte del presente informe, no se presentan ni registran reclamaciones de índole jurídico, técnico o contractual por parte del contratista de obra ni de terceros.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6.2. RELACION DE SANCIONES:

Durante el periodo reportado no se han aperturado procesos sancionatorios, multas, apremios ni llamados de atención con implicación sancionatoria para el contratista.

6.3. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

Tabla 11. Condiciones iniciales garantías contrato de obra.

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros mundial	BY-100068699	Estabilidad	30/12/2026	15/01/2027	26/08/2026	$150.492.950
		Cumplimiento	21/08/2026	15/01/2030	26/08/2026	$300.985.901
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	21/08/2026	15/01/2032	26/08/2026	$300.985.901

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

7.1. CONCLUSIONES

- Avance Físico y Técnico: Durante el periodo de ejecución comprendido entre agosto y septiembre de 2026, el proyecto presentó un desarrollo satisfactorio en sus actividades preliminares, localización topográfica, cerramiento, construcción del campamento e inicio de excavaciones masivas y de pilas de fundación. Ante la presencia de estratos rocosos en algunas pilas como se evidencia en los diseños, se actuó de manera coordinada con el contratista para implementar métodos de demolición controlada y solicitar los conceptos especializados necesarios para la continuidad de la obra.

- Gestión Ambiental y Manejo Forestal: Se dio cumplimiento a los lineamientos del Plan de Manejo Socioambiental en Obra (PASAO). Las labores de ahuyentamiento de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fauna, rocería, tala y trasplante de especímenes arbóreos autorizados por Corantioquia se llevaron a cabo bajo acompañamiento técnico de la interventoría, aplicando de manera oportuna las medidas de nutrición y protección para favorecer la recuperación del material vegetal. Asimismo, se adecuaron los puntos ecológicos, la protección de sumideros y el solado para el manejo ambiental de la concretadora.

- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): La Interventoría mantuvo un monitoreo preventivo y continuo en campo. Frente a las observaciones operativas realizadas durante la ejecución de tareas críticas (como excavaciones, trabajos en espacios confinados y cortes de materiales), el contratista mostró disposición, acatando las sugerencias de y subsanando cada aspecto para garantizar la protección e integridad de los trabajadores.

- Gestión Social y Administrativa: Se articuló adecuadamente la comunicación con la administración del Centro de Bienestar Animal La Perla y las instituciones del área de influencia (I.E. Altavista), logrando formalizar las actas de entorno y vecindad, así como promover la vinculación de mano de obra no calificada de la zona.

7.2. RECOMENDACIONES

- Seguimiento Geotécnico: Continuar con la atención a las recomendaciones del especialista en geotecnia para el manejo de la estratigrafía en las pilas de cimentación.

- Cuidado Posterior del Material Vegetal: Se recomienda mantener los riegos periódicos, la aplicación de fertilizantes y el monitoreo constante a los individuos arbóreos trasplantados, garantizando la continuidad en las actividades de jardinería especializada para asegurar su óptimo establecimiento.

- Mantenimiento de Medidas Ambientales y de Orden: Conservar las buenas prácticas en la clasificación de residuos, el almacenamiento protegido de insumos (cemento, acero y tuberías) y la limpieza periódica del campamento y senderos peatonales, asegurando la efectividad de las mallas en los sumideros.

- Cultura Preventiva en SST: Fortalecer las charlas preoperacionales y la divulgación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) antes de cada jornada, promoviendo el uso permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) específicos para cada tarea y verificando la vigencia de los permisos e inspecciones de equipos para trabajos en áreas confinados y cortes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOTA DE ANEXOS DOCUMENTALES

Se deja constancia de que toda la información adicional, soportes técnicos, registros fotográficos, actas, formatos y certificaciones mencionadas a lo largo del presente informe, se encuentra debidamente consolidada, organizada y a disposición para su consulta en las respectivas carpetas digitales de anexos del proyecto.

Proyectó

MAIKOL GARCIA PAEZ
Auxiliar Administrativo Interventoría
Alfa y Omega Ingenieros S.A.S

Reviso

JAVIER ANDRÉS LOZANO CAMPO
Tecnólogo en Obras Civiles Interventoría
Alfa y Omega Ingenieros S.A.S

Aprobó:

JUAN CARLOS HENAO LOPEZ
Residente de Interventoría
Alfa y Omega Ingenieros S.A.S

Avaló

SEBASTIÁN GÓMEZ ECHEVERRI
Representante Legal
Alfa y Omega Ingenieros S.A.S